



Obispado de Jujuy

San Salvador de Jujuy, 23 de septiembre de 2025

Queridos sacerdotes, consagrados y fieles laicos de nuestra Diócesis de Jujuy

Desde hace algunos días se han vertido algunas informaciones periodísticas que nos han traído inquietud porque me involucran en lo que hace al proceso que se sigue al sacerdote Luis Bruno, a raíz de una denuncia penal por la cual está detenido por decisión de la justicia.

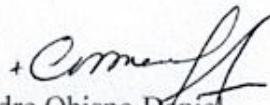
Frente a esa denuncia acaecida en diciembre del pasado año he procedido de acuerdo a las normativas del Derecho Canónico apartando al sacerdote de la tarea pastoral y adoptando las medidas canónicas correspondientes, siempre dando cuentas al Dicasterio para al Clero de la Senta Sede, que es el organismo competente en estos temas.

Con la señora denunciante he mantenido contacto siempre en pos de escuchar y responder a sus inquietudes en un clima de cordialidad y colaboración y le he informado todos los pasos que fuimos dando en relación a la situación del sacerdote.

Todos esos elementos los he informado a la justicia, haciendo una presentación espontánea, poniéndome a su disposición y entregando toda la documentación sobre las medidas disciplinarias canónicas adoptadas.

Personalmente tengo tranquilidad de conciencia en cuanto a mi proceder y a mi recta intención en el obrar y también está mi confianza en la objetividad de la justicia frente a nuestras subjetividades que son siempre limitadas.

Encomendamos al Señor y a su Madre Santísima - nuestra Señora del Rosario de Rio Blanco y Paypaya - estos momentos difíciles que vivimos, pidiendo que la verdad y la justicia puedan traer la luz que necesitamos vislumbrar. Con mi paternal bendición:



+ Padre Obispo Daniel